



Resolución Ministerial

Lima, 05 OCT. 2016

CONSIDERANDO:

N° 236-2016-MIDIS

Que, mediante Resolución Ministerial N° 189-2016-MIDIS, se designa a la señora Jacqueline Giuliana Mori Chávez en el cargo de Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, la citada funcionaria ha solicitado autorización para ausentarse del cargo por asuntos personales del 10 al 20 de octubre de 2016;

Que, resulta necesario encargar las funciones del cargo de Jefe/a de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y el Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar a la señora Jacqueline Giuliana Mori Chávez, Jefa de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, a ausentarse de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del 10 al 20 de octubre de 2016.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 10 de octubre de 2016, al señor César Augusto Díaz Hayashida las funciones del cargo de Jefe/a de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, en adición a sus funciones como Jefe de la Oficina General de Administración, y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.


Cayetana Aljovín Gazzani
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

